

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 34

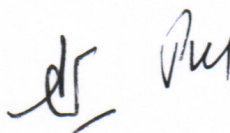
Carrera Licenciatura en Historia

Universidad Alberto Hurtado

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 18 de noviembre de 2010, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Los Criterios Generales de Evaluación para Licenciaturas sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
2. Que la carrera de Licenciatura en Historia se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Informe de Autoevaluación de la carrera de Licenciatura en Historia presentado en el mes de agosto de 2010.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada entre los días 17 y 19 de Agosto del 2010.
5. Los comentarios, de fecha 25 de Octubre de 2010, emitidos en documento del Director de Aprendizaje Institucional de la Universidad Alberto Hurtado, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.



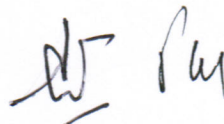
6. La exposición del Presidente del Comité de Pares Evaluadores ante el Consejo de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan a continuación de manera resumida en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso

- Se destaca la cuidadosa elaboración del programa.
- El cuerpo de profesores reúne holgadamente las condiciones necesarias para transmitir los conocimientos, hábitos y actitudes necesarias para asegurar que los estudiantes poseerán el nivel de egreso esperado.
- Un alto número de profesores posee grado doctoral, en tanto que otros están en vías de obtenerlo. Desarrollan programas de investigación propios y en colaboración con investigadores de otras casas y centros de estudio. Sus publicaciones son bien valoradas en el medio académico.
- La unidad ha implementado instancias de apoyo a los estudiantes para que logren cumplir con el plan de estudios. Se desarrollan, además, estrategias tendientes a superar las deficiencias iniciales de los estudiantes. La deserción ha disminuido. Lo mismo ocurre con las tasas de reprobación en el ciclo de especialización.



- Especial mención merece la posibilidad que se les da a los estudiantes de cursar algunas materias en otras universidades, dando así un paso novedoso hacia el reconocimiento recíproco entre carreras debidamente acreditadas, lo que, sin duda, entrelaza y vigoriza al sistema de educación superior.
- La fortaleza que proporciona un Plan de Estudios sólido puede convertirse, con cierta facilidad, en una debilidad, en la medida que la malla curricular se rigidiza en demasía. Con el objeto de evitar tal efecto, junto con evaluar semestralmente el desarrollo de los cursos, es deseable propiciar una apertura hacia otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Con todo, la carrera conoce bien sus fortalezas y debilidades y, conforme a ello, como se ha señalado, ha implementado normas y procedimientos destinados a monitorear los procesos que llevan a optimizar su funcionamiento.

b) Condiciones de Operación

- La Carrera posee una buena estructura organizacional y su personal interactúa cooperativamente para lograr los objetivos definidos por la Universidad. Se destaca una cuidadosa planificación de las actividades académicas y de mecanismos de control presupuestario.
- Los mecanismos de participación y comunicación con la comunidad académica son claros, definidos y públicos. Se aprecia un buen clima laboral y cooperación entre los docentes de la institución.
- La Facultad de Filosofía y Humanidades –donde el Departamento de Historia es la unidad más joven- apoya a los docentes en su

perfeccionamiento y en el desarrollo de proyectos individuales. Se destacan los convenios de intercambio e investigación suscritos con las universidades de Montreal, Gante y Universidad Católica de Lovaina y con la red de universidades jesuitas del mundo.

- El número de docentes de planta es reducido para el trabajo que es necesario realizar. En la unidad, sin embargo, existe conciencia de este problema y voluntad de modificar dicha situación.
- Es necesario completar el esfuerzo que la Universidad está haciendo para crear mayores y mejores espacios comunes, e instalaciones deportivas.

c) Capacidad de Autorregulación.

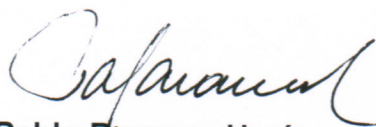
- Los propósitos de la Unidad están claramente definidos y son conocidos y compartidos por la comunidad. Se expresan en forma de metas y objetivos susceptibles de verificación.
- La Unidad conoce el medio en que se desenvuelve, manteniendo información actualizada de su quehacer propio y apoyos para perfeccionar el perfil de egreso y los procesos de autoevaluación.

POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar por **5 años**, a partir de esta fecha, la carrera de Licenciatura en Historia de la Universidad Alberto Hurtado, que conduce al grado académico de Licenciado en Historia, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada diurna, en modalidad presencial.

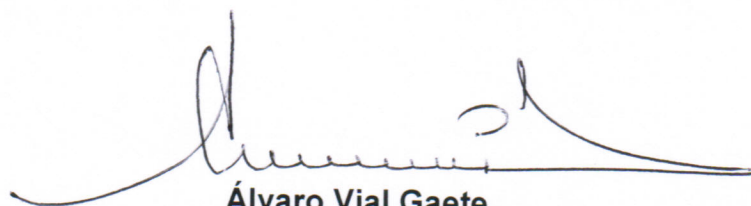
- b. Que, en el plazo señalado, la carrera de Licenciatura en Historia de la Universidad Alberto Hurtado podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Pablo Baraona Urzúa

PRESIDENTE

AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.



Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO

AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.